I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000476

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2014

Cerrillos, 01 ABR 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1230/2014; el Decreto Alcaldicio N°201/039/2014; la renuncia voluntaria presentada por don Sergio Muñoz Rivera; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/039/2014, se contrató a contar del 01 de enero de 2014 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 30 de abril de 2014, en el grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, a don **SERGIO SAMUEL MUÑOZ RIVERA**, cédula de identidad N° 15.482.750-1.

La carta de renuncia, de fecha 04 de marzo de 2014, presentada por el funcionario.

D E C R E T O:

1. Aceptase a contar del 04 de marzo de 2014, la renuncia voluntaria presentada por don **SERGIO SAMUEL MUÑOZ RIVERA**, cédula de identidad N° 15.482.750-1, al grado 16° del Escalafón Auxiliar de la planta municipal, cuyo contrata se sancionó mediante Decreto Alcaldicio N°201/039/2014.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ 000476 /2014

Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Sección de Remuneraciones
Interesado
Secretaría Municipal
Página Web